

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/000956

18401

**¿Cómo valora la Administradora Única de RTVE, desde el punto de vista de la objetividad y el equilibrio informativos, el reportaje emitido en Informe Semanal con el título “La Monarquía en estado de alarma”?**

El reportaje se elaboró con el mismo criterio profesional y periodístico que se elaboran todos los reportajes de TVE. Es decir, respetando la pluralidad y la objetividad. Además, debo destacar que fue elaborado por el equipo de ‘Audiencia Abierta’, especializados en temas relacionados con la jefatura de estado y la Casa Real.

En Madrid, a 21 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA